

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(HOTG0208) VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS (RD 1376/2008, de 1 de agosto modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Vender servicios y productos turísticos, desarrollando la gestión económica-administrativa que resulta inherente y gestionando el departamento o unidad correspondiente de la agencia de viajes o entidad equivalente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	HOT095_3 VENTA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS (RD 295/2004 de 20 de febrero y modificaciones publicadas en el RD 1700/2007 de 14 de diciembre)	UC0266_3	Vender servicios turísticos y viajes	<ul style="list-style-type: none"> • 44211026 Vendedor de agencia de viajes minorista. • Empleado de departamento de reservas. • Jefe de mostrador de agencia de viajes emisora • Jefe del departamento de reservas • 44211062 Técnico de promoción agencias de viajes • 44211062 Promotor de agencia de viajes minorista • Jefe de promoción de agencia de viajes emisora • Jefe del departamento de empresas de agencia de viajes emisora. • 44211080 Técnico en agencias de viajes • Jefe de oficina de agencia de viajes emisora. • Coordinador de calidad en agencia de viajes emisora. • 44211062 Técnico de producto agencias de viajes. • 44211071 Técnico de ventas en agencias de viajes
		UC0267_2	Desarrollar la gestión económico-administrativa de agencias de viajes.	
		UC0268_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas	
		UC01057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF0266_3: Promoción y venta de servicios turísticos	250	UF0073: Productos, servicios y destinos turísticos	90
			UF0078: Asesoramiento, venta y comercialización de productos y servicios turísticos	90
			UF0079: Gestión de sistemas de distribución global (GDS)	40
			UF0042: Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo	30
120	MF0267_2: Procesos económico-administrativos en agencias de viajes	90		90
120	MF0268_3: Gestión de unidades de información y distribución turísticas	120	UF0077: Procesos de gestión de unidades de información y distribución turísticas	70
			UF0049: Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo	50
90	MF1057_2: Inglés profesional para turismo	90		90
	MP0019: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120		
510	Duración horas totales certificado de profesionalidad	670	Duración horas módulos formativos	550

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0266_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF0267_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF0268_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF1057_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Filología inglesa. Licenciado en traducción e interpretación. <ul style="list-style-type: none"> Cualquier Titulación Superior con la siguiente Formación Complementaria: Certificado de aptitud en los Idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas. Cualquier Titulación Universitaria Superior con la siguiente Formación Complementaria: Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Aula de idiomas	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga	Empleado de agencia de viajes (Real Decreto 300/96)